

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
004-2017	26-01-2017	OSJ	26-02-2017

Considerando

11-Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en el Parque Metropolitano La Sabana el día 26 de febrero de 2017.

2- Este Torneo es organizado por el señor Victor Leiva Méndez, teniendo como especies objeto del torneo; Guapote, Tilapia y Black Bass en la modalidad de Casting, Pesca y Liberación, con un número aproximado de 150 participantes.

3- Que por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual recomienda su aprobación, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en el Parque Metropolitano La Sabana el día 26 de febrero de 2017, el cual es organizado por el señor Victor Leiva Méndez, teniendo como especies objeto del torneo; Guapote, Tilapia y Black Bass en la modalidad de Casting, Pesca y Liberación, con un número aproximado de 150 participantes.

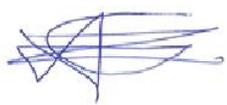
2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4-Se le solicita al organizar que durante la realización del evento se provea de la seguridad y salubridad para velar por la integridad física de los participantes en el torneo

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPECA**